

asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de febrero de 1972.—El Secretario general.—998-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación del camino del Tomillo (tramo comprendido entre la C. N. 232 y la plaza), en el barrio de la Venta del Olivar.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación del camino del Tomillo (tramo comprendido entre la C. N. 232 y la plaza), en el barrio de la Venta del Olivar.

Tipo de licitación en baja: 710.561,92 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 14.220 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas, de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número, titular

del documento nacional de identidad número de fecha de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de referente a la contratación de las obras de pavimentación del camino del Tomillo (tramo comprendido entre la CN-232 y la plaza), en el barrio de la Venta del Olivar, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de febrero de 1972.—El Secretario general.—998-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CARTAGENA

Don José Luis Meseguer Sánchez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de septiembre de 1971 por el buque «Campeón», de la matrícula de Denia, folio 933, al yate, de la matrícula de Valencia, folio 269, «Chedes».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena, a 9 de febrero de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, José Luis Meseguer Sánchez.—1.107-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Estraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 590.799 de entrada y 290.776 de registro correspondiente, 29 de julio de 1969. Constituido por don Manuel Martín Peñate Vi-

cente. En valores por un nominal de pesetas 190.000 (Ref. 71/1972).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 3 de febrero de 1972.—El Administrador.—1.118-C.

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito «Sin desplazamiento de títulos», expedido por esta sucursal de la Caja General de Depósitos en la provincia de Alava en fecha 2 de enero de 1970, bajo números 1 de entrada y 92 de Registro de inscripción, correspondiente al constituido por el «Banco de Vitoria, Sociedad Anónima», para garantizar a «Apellaniz, S. A.», como fianza definitiva por adjudicación de parte del concurso convocado por resolución del 15 de octubre de 1969, en Orden de 9 de diciembre último, para suministro de mobiliario escolar («Boletín Oficial del Estado» número 308), a disposición del ilustrísimo señor Director general de Enseñanza Primaria, 54 efectos, serie C, de Cédulas para Inversiones al 4,5 por 100, tipo D, emisión de 3 de marzo de 1968, números 75.578/631, en un extracto de títulos custodiados número 87, importante 540.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta sucursal, ya que están tomadas todas las medidas oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses sin haberlo presentado, contados a partir del siguiente día al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Ofi-

cial de la Provincia de Alava», conforme a lo dispuesto en el artículo 38 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Vitoria, 28 de enero de 1972.—El Delegado de Hacienda.—1.045-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

PIRINEO ORIENTAL

Solicitud de concesión de aguas públicas superficiales

Referencia: 27.976.

Nombre del peticionario: Don Pedro Canals Valldoriola.

Objeto del aprovechamiento: Abastecimiento.

Cantidad de agua que se solicita: 3,90 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de la Colada del Villar (Cuenca del Ter).

Término municipal en que radican las obras: Viladrau (Gerona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 33, 7.º 2.ª, Barcelona-3, a las once (11) horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 26 de enero de 1972.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.105-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/47.693/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 6.259 («Club de Fútbol Junior») y su estación transformadora, en el término municipal de San Cugat del Valles, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 264 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 123.492,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de noviembre de 1971.—
El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—1.084-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/46.730/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 6.242 («Tenería Moderna Franco-Española») y su estación transformadora, en el término municipal de Mollet del Vallés, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 48 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 81.372,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de noviembre de 1971.—
El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—1.085-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/46.363/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 6.232 («José

María Aragó Mitjans») y su estación transformadora, en el término municipal de Las Franquesas del Vallés, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 660 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 50 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 189.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de noviembre de 1971.—
El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—1.086-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/46.083/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 6.223 («Ayuntamiento de Ripollet») y su estación transformadora, en el término municipal de Ripollet, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 108 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 400 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 241.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de noviembre de 1971.—
El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—1.087-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/46.082/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 6.188 («José Portaire») y su estación transformadora, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 292 metros, de los cuales 248 son de tendido aéreo y 44 de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 225.960 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación

Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de noviembre de 1971.—
El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—1.088-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/45.783/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 6.155 («Forjas Nasarre, S. A.») y su estación transformadora, en el término municipal de Santa Perpetua de la Moguda, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 83 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 286.088,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de noviembre de 1971.—
El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—1.091-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/45.923/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 6.160 («José Garrigo Ferrando», «Cometsa Internacional»), en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 239 metros, de los cuales 147 son de tendido aéreo y 92 de tendido subterráneo.

Presupuesto: 120.665 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de noviembre de 1971.—
El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—1.092-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/ce-31.963/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 6.095 («Refugios del Montseny, S. A.») y su estación transformadora, en el término municipal

de San Pedro de Vilamajor, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 3.480 metros, de los cuales 3.185 son de tendido aéreo y 295 de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 1.049.675 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de enero de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano, 1.089-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/45.794/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 6.149 («Noguera Industrias Cárnicas, S. A.») y su estación transformadora, en el término municipal de Llíssa de Munt, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 980 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 263.112,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de enero de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano, 1.090 C.

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea de alta tensión a 13,2 kV. a Puentelarrá, cuyas características se señalan a continuación:

Referencias: R. I. 2.718, Exp. 23.774, F. 414.

Peticionario: «Electra de Burgos, S. A.» Objeto de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica a Puentelarrá.

Características principales: Línea a 13,2 kilovatios, de 161 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, derivación de la línea Puentelarrá-Moriana, actualmente en servicio, al centro de transformación: Iglesia, en Puentelarrá, asimismo en servicio. Corresponden los 105 primeros metros de línea a la provincia de Burgos y el resto a la de Alava.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 67.144,00 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación del Ministerio de Industria, en Burgos, calle Madrid, 22, y formular las reclamaciones que se esti-

men oportunamente al proyecto, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 8 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio, 398-D.

LA CORUÑA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Modificar el emplazamiento de la E. T. «Punta Plancha», del proyecto de electrificación de Malpica, aprobado por la Dirección General de Energía y Combustibles en 21 de octubre de 1970.

Características: Las mismas del proyecto aprobado, pero cambiando su emplazamiento al lugar de Camino del Río, sobre un trozo de terreno cedido por el Ayuntamiento de Malpica.

Presupuesto: Sin variación.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 18 de enero de 1972.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—133-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el sector del lugar de Fontán, en el Ayuntamiento de Riveira.

Características: Línea a 10 kV., preparada para 20 kV., de 335 metros de longitud, con origen en la línea a 10 kV., Palmeira-Riveira, de la Sociedad peticionaria y con término en la E. T. a instalar en el lugar de Fontán, de 250 kVA.; relación de transformación, 20.000-10.000 ± 5 %/380-220 voltios.

Presupuesto: 520.609 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 22 de enero de 1972.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—203-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Enlazar las EE. TT. «Autobuses» y «Calle del Medio», de Santiago de Compostela.

Características: Cable subterráneo a 10 kV., preparado para 20 kV., de 600 metros de longitud, con origen en la

E. T. «Autobuses» y con término en la E. T. «Calle del Medio», de Santiago de Compostela.

Presupuesto: 502.520 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 24 de enero de 1972.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—207-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las solicitudes de instalación eléctrica y declaración de utilidad pública en concreto, de las siguientes instalaciones eléctricas:

Expediente número 26.860.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña (calle de Fernando Macías, número 2).

Finalidad: Cambiar la tensión en la línea subestación Bértoa-subestación Vilares y mejorar el servicio en el sector de la carretera de Carballo a Malpica.

Características: Cambio de tensión de 30 kV., a 15 kV., para unificar la tensión nominal en la línea subestación Bértoa-subestación Vilares, manteniendo la tensión de 30 kV. en el tramo subestación Vilares Várilongo, y construyendo en la subestación de Vilares un C. T. anexo a la misma, de 2.000 kVA., formado por dos transformadores de 1.000 kVA. cada uno, relación de transformación 15/30 kV., que sustituye al actual de Bértoa.

E. T. «Hospital Local», de 160 kVA., relación de transformación 15.000 ± 2,5-5-7,5 %/398-230-133 voltios.

E. T. «Rego-Lamoso, Local», de 160 kVA., relación de transformación 15.000 ± 20.000/2,5-5-7,5%/398-230-133 voltios.

Estas E. T. serán alimentadas desde la línea Bértoa-Vilares, mediante líneas aéreas-subterráneas.

Presupuesto: 1.300.758,25 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número 26.891.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña (calle de Fernando Macías, número 2).

Finalidad: Mejorar el servicio en el sector de Cantón Grande-Linares Rivas, de la ciudad de La Coruña.

Características: Línea subterránea de 635 metros de longitud, con origen en la E. T. «Banco de Bilbao», situada en Cantón Grande, números 16-17, y con término en la E. T. «Linares Rivas», ampliación de la E. T. «Banco de Bilbao», a 1.600 kVA., formada por dos transformadores de 300 kVA. cada uno, relación de transformación 15.000 ± 2,5-5-7,5 %/398-230-133 voltios; línea subterránea de 281 metros de longitud, desde la E. T. «Plaza de Galicia» a la E. T. «Linares Rivas» y ampliación de las redes de distribución subterráneas de B. T., que arrancan de las mencionadas estaciones transformadoras.

Presupuesto: 1.601.996 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número 26.892.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña (calle de Fernando Macías, número 2).

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el sector de la calle de Cruz Verde, en el Ayuntamiento de Betanzos.

Características: Línea aéreo-subterránea a 15 kV., de 235 metros de longitud total. El tramo aéreo es de 159 metros de longitud, con origen en otra línea de la Empresa peticionaria y con término en el poste de entronque con el tramo subterráneo de 76 metros de longitud, que termina en la E. T. a instalar en el bajo de la casa número 12 de la calle de Cruz Verde, de 250 kVA., relación de transformación $14.500 \pm 5\% / 398-230$ voltios, y red de distribución subterránea de B. T., que arranca de la misma.

Presupuesto: 252.152 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número 26.893.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña (calle de Fernando Macías, número 2).

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el sector de El Castaño de Eiris, del Ayuntamiento de La Coruña.

Características: Línea aéreo-subterránea a 15 kV., preparada para 20 kV., de 292 metros de longitud total. El tramo aéreo, de 255 metros, tiene su origen en la línea Oza-Pedrido-Güimil, y su término en el poste de entronque con el tramo subterráneo, de 37 metros de longitud, que termina en la E. T. a instalar en el lugar de El Castaño de Eiris, de 250 kVA., relación de transformación $15.000 \pm 2,5-5-7,5\% / 398-230/230-133$ voltios, y red de distribución subterránea en B. T.

Presupuesto: 946.907 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número 26.894.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña (calle de Fernando Macías, número 2).

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en los Ayuntamientos de Sobrado, Curtis, Cesuras, Oza de los Ríos, Abe-gondo y Betanzos.

Características: Línea a 15 kV., preparada para 20 kV., de 25.843 metros de longitud, con origen en la central de San Pedro de Mezonzo, en el Ayuntamiento de Vilasantar, y con término en la E. T. de Limiñón, en el Ayuntamiento de Oza de los Ríos.

Presupuesto: 5.321.496,04 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número 26.898.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña (calle de Fernando Macías, número 2).

Finalidad: Enlazar el sistema eléctrico de Padrón-Santiago con el de Padrón-Puente Ulla, en el Ayuntamiento de Teo.

Características: Línea a 10 kV., preparada para 20 kV., de 1.898 metros de longitud, con origen en la E. T. de Agoso y con término en la E. T. de Vaamonde, ambas en el Ayuntamiento de Teo.

Presupuesto: 384.771 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en La Coruña (calle de Fernando Macías, número 35, 1.º), y formular al mismo las reclamaciones, por triplicado, que estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La Coruña, 31 de enero de 1972.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—278-D.

LAS PALMAS

A los efectos prevenidos en el Decreto 1775/1967, de 22 de julio, se abre información pública para la petición que for-

mula la Entidad «Urbanización Cornisa del Sur, S. A.», en solicitud de autorización para una industria de servicio público de agua al área de urbanizaciones en la zona del sudoeste de la isla de Gran Canaria, denominada «Cornisa del Sur», en el término municipal de Mogán, cuyas características principales son:

Ocho mil setecientos metros de tubería de hormigón de 300 milímetros de diámetro.

Estación de tratamiento de aguas para cien litros por segundo.

Dos depósitos de cabecera de 2.500 metros cúbicos.

Siete depósitos auxiliares rompecargas.

Siete redes de distribución con tuberías de amianto cemento de 200, 150, 100 y 80 milímetros de diámetro.

La inversión prevista es de 42.869.935 pesetas y la procedencia de materiales será nacional.

Durante el plazo de treinta días podrán presentarse los escritos, por duplicado y haciendo mención al expediente número 72 de 1953, que se estimen convenientes en las oficinas de esta Sección de Industria (pasé de Chil, número 13).

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de febrero de 1972.—Por delegación, el Ingeniero Jefe accidental de la Sección de Industria, Luis Dourdil Navarro.—387-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Publicaciones Heres, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Publicaciones Heres, S. A.»

Domicilio: Calle Colcerola, número 25, segundo A, Barcelona.

Consejo de Administración:

Presidente: Don Enrique Furest Mas.
Secretario: Don Mariano Nadal Gañán.
Vocales: Doña Mercedes Anzizu Furest y doña María del Carmen Peyra Sanvicente.

Capital social: 1.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Pronto».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 25 x 18 centímetros.

Número de páginas: 60.

Precio: 5 pesetas.

Ejemplares de tirada: 80.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación de tipo económico y de amplia difusión, que aspira a ser un vehículo ameno de temas variados para captar el interés general. Se inspirará en los principios fundamentales del Movimiento y demás Leyes Constitucionales. Comprenderá los temas de: Modas, belleza, cocina, actualidad, decoración, televisión, chistes, pasatiempos, deportes e información general sobre diversos temas.

Directora: Doña María Luisa Peña Fernández. R. O. P. número 4.415.

Madrid, 7 de febrero de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—379-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Individual Camilo Coello Núñez, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Camilo Coello Núñez.

Domicilio: Calle Embajadores, número 55, Madrid.

Título de la publicación: «Revista de Legislación de Hacienda».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 25 por 17,5 centímetros.

Número de páginas: 200.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgar la legislación que afecta al ramo de Hacienda. Comprenderá los temas de: Comentario de actualidad, Índice Legislativo Personal, Compilación de Disposiciones Oficiales de Hacienda y «Colección Legislativa».

Director: Don Camilo Coello Núñez. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 9 de febrero de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.120-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

CABRA

El Alcalde del ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra

Hace saber: Que por este Ayuntamiento, a instancia de Antonio Navas Osuna, mozo del reemplazo de 1972, y en cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento de la Ley General del Servicio Militar, se instruye expediente para acreditar que Juan de Dios Navas Madueño, padre del referido mozo, se encuentra ausente y en ignorado paradero desde hace unos diez años aproximadamente, al objeto de justificar el derecho al disfrute de prórroga de incorporación a filas de primera clase como comprendido en el caso 5.º del artículo 283 de la citada Ley.

En su consecuencia, exhorta y requiere tanto al presunto ausente como a cualquier otra persona que pueda efectuarlo comuniquen a esta Alcaldía el paradero del interesado, don Juan de Dios Navas Madueño.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Cabra, 3 de febrero de 1972.—Manuel López Peña.—Por mandato de su señoría, el Secretario, Juan Molero López.—1.071-E.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de enero último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por "Libiana, S. A. Sociedad de Inversión Mobiliaria":

Cien mil acciones, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 100.000, inclusive.

Las acciones números 1 al 60.000 son al portador, y se hallan totalmente desembolsadas.

Las números 60.001 al 100.000 tienen desembolsado un 25 por 100 de su valor nominal, siendo nominativas hasta su total desembolso, en cuyo momento se convertirán al portador.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de febrero de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.081-C.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CATALUÑA

Don Ramón Villarrubia Jans causó baja en el ejercicio activo de la profesión.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que, en el plazo de tres meses, puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 3 de enero de 1972.—El Presidente, José Mas Santacréu.—1.101-C.

BANCO DEL NOROESTE, S. A.

Segundo dividendo pasivo

El Consejo de Administración del «Banco del Noroeste», en uso de la autorización concedida por la Junta general extraordinaria de señores accionistas, celebrada el día 30 de abril de 1971, acordó la ampliación de capital, mediante la emisión y puesta en circulación a la par de 85.000 acciones, de 1.000 pesetas nominales, serie B, números 1 al 85.000.

Dentro del plazo comprendido entre los días 9 de febrero y 10 de marzo, solicita de los señores accionistas poseedores de las citadas acciones el desembolso del segundo dividendo pasivo, equivalente al 50 por 100 del valor nominal, es decir (500 ptas.) por acción.

Central: Avenida de Linares Rivas, número 30. La Coruña.

Sucursales:

Hermosilla, número 21, Madrid.
García Barbón, número 18, Vigo.
Avenida de Galicia, número 10, Oviedo.

Madrid, 18 de febrero de 1972.—1.252-C.

BANCO URQUILJO, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de este Banco, en uso de las facultades que le confiere el artículo 22 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, que ten-

drá lugar el día 10 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y para el caso de que no se reunieran los requisitos de asistencia exigidos por el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, para la misma hora del día siguiente, 11 de marzo, y en una u otra fecha, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 47. En el supuesto de que la Junta se celebrase en segunda convocatoria, y con el fin de evitar molestias a los señores accionistas, oportunamente se verificará la inserción de los anuncios correspondientes en la prensa de mayor circulación.

Los asuntos que se someterán a la deliberación de la Junta general y subsiguiente aprobación, en su caso, son los siguientes:

1. Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1971; distribución de beneficios correspondientes al mismo e informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio de referencia.
2. Gestión del Consejo de Administración.
3. Renovación parcial del Consejo por cese estatutario o legal.
4. Ratificación de nombramiento de un Consejero realizado por el Consejo.
5. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972, titulares y suplentes.
6. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces, con arreglo a lo que establece el artículo 26 de la Ley de Sociedades Anónimas y subsiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos.
7. Ratificación del acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas celebrada el día 13 de marzo de 1971, autorizando al Consejo de Administración para emitir bonos de caja simples o convertibles, o de ambas clases.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general todos los accionistas, pero sólo tendrán voz y voto los que sean propietarios, al menos, de cincuenta acciones, las cuales han de figurar inscritas en el libro de socios, con cinco días de antelación, como mínimo, a aquel para el que haya sido convocada la Junta.

Los accionistas que no reúnan número suficiente de acciones podrán agruparse entre sí, designando uno que los represente.

Madrid, 18 de febrero de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—485-5.

INMOBILIARIA ANCO, S. A.

Por el presente se comunica que esta Empresa en Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 15 de enero de 1972 ha acordado la reducción de su capital hasta la cifra de cuatrocientas mil pesetas, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 9 de febrero de 1972.—El Administrador, Juan Cot Serra.—1.394-C.
2.º 19-2-1972

HOTEL GRAN VIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 7 de marzo, a las trece horas, en su domicilio social (Avenida de José Antonio, número 25).

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, la Memoria, las cuentas y balance del ejercicio de 1971, la propuesta sobre distri-

bución de beneficios, nombramiento de consejeros y designación de accionistas-censores para el ejercicio 1972.

Madrid, 14 de febrero de 1972.—El Consejo de Administración.—1.134-C.

THE CANADA CHINCHILLA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social (Avenida Meridiana, 84-86, Barcelona) el día 8 de marzo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 9 de marzo, también a las dieciocho horas, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Nombramiento de Administrador.
- 2.º Rendición de cuentas de la Administración hasta el día de la Junta.

Barcelona, 10 de febrero de 1972.—The Canada Chinchilla, S. A.—Administrador, 371-D.

COTO REDONDO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 7 de marzo de 1972, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, calle de Zurbano, número 94, Madrid, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Información y acuerdo, en su caso, sobre venta de terrenos de la Sociedad.

Madrid, 12 de febrero de 1972.—El Secretario del Consejo, Carlos María Fernández Chaperón.—1.123-C.

INMOBILIARIA AVENIDA DE AMERICA SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Lepo de Rusda, número 17, 1.º Madrid, el próximo día 16 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio de 1971.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
3. Ruegos y preguntas.
4. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Para obtener las tarjetas de asistencia será preciso tener inscritas las acciones de que sean titulares en el libro-registro de la Sociedad, con cinco días de antelación, como mínimo, a la celebración de la Junta, todo ello de acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid 10 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.077-C.

TARNOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria en sus lo-

cales de Rosa de Silva, número 25, Madrid, el próximo día 10 de marzo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y para, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre la propuesta de ampliación de capital y la modificación de los artículos de los Estatutos que por ella sea pertinente.

Madrid, nueve de febrero de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario del Consejo de Administración.—419-8.

COMPANÍA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA

Dividendo activo.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado repartir a las acciones ordinarias números 1 al 99.099.831, un dividendo complementario del 5 por 100 del nominal con cargo a los beneficios del ejercicio de 1971, que una vez hecha la oportuna deducción para el pago de impuestos representa un líquido de pesetas 21,25 por acción.

El pago del dividendo que representa el ejercicio del derecho número 87 se efectuará a partir del día 28 de febrero en curso, en cualquiera de las Entidades de crédito enumeradas a continuación, o en sus sucursales, filiales e agencias: Banco Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herreró, Guipuzcoano, Pastor, Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Los títulos múltiples y variables y los títulos acciones unitarias recibirán el importe del dividendo justificándose por las Entidades de crédito depositarias su existencia y cobro mediante facturación numérica en soporte magnético que se enviará a la Sociedad emisora que a los efectos sustituye al procedimiento precedente.

Los títulos múltiples y variables y títulos acciones unitarias números 200.001 al 400.000, ambos inclusive, y 8.400.001 al 12.600.000, ambos inclusive, sin hoja cuponaria y que estén depositados, serán debidamente estampillados cuando se cancele el depósito de los mismos con un sello cuya leyenda diga así: «Ejercitados todos los derechos hasta el día 28 de febrero de 1972».

Los títulos que se presenten por ventanilla serán facturados en las condiciones ya dichas. Cuando los títulos posean cupones se cortará el correspondiente, y conservado por la Entidad de crédito; caso de no poseer cupones serán estampillados en las condiciones dichas anteriormente.

Los títulos múltiples y variables que se presenten a desglose en la fecha del de-

vengo del dividendo y posteriores se entenderá tienen ejercitado este derecho, por lo que deberán presentarse todos adecuadamente estampillados.

A efectos de aceptar cargos de otros Bancos, así como de producir tanto los propios como los ajenos en la cuenta de la Entidad emisora, los Bancos financieros y pagadores se atenderán rigurosamente a las normas que han recibido de la Entidad emisora.

Madrid, 10 de febrero de 1972.—El Consejo de Administración.—1.267-C.

ACUMULADORES NIFE, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 5 de abril próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle de Hermevilla, número 117, Madrid, con el siguiente orden del día:

Aumento del capital social y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 17 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo.—1.253-C.

CELSA

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LEVANTE, S. A.

Por acuerdo tomado en la última Junta general extraordinaria se convoca a nueva Junta general extraordinaria de accionistas para el día 6 de marzo próximo, a las diez horas de la mañana, en el domicilio social, calle de Platanos, 19 al 25, Valencia, y de no lograr el quórum, en segunda convocatoria, para el día 7, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

1.º Ampliación de capital de 10,5 a 15 millones de pesetas, mediante la emisión de 450 acciones de 10.000 pesetas nominales cada una, numeradas del 42.001 al 42.450.

Los antiguos accionistas podrán ejercitar su derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor de las que posean, dentro del plazo de un mes.

2.º Modificación de Estatutos (artículo VI).

Valencia, 18 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, F. Maeding.—1.266-C.

INVERSIONES EN CEMENTOS EXTRANJEROS, S. A.

(CEXSA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en los artículos 24 y concordantes de los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria para el día 8 del próximo mes de marzo, a las cuatro treinta de la tarde, en la Casa de las Siete Chimeneas, Infantas, 31, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día 9 y en el mismo local, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 1971.

2.º Aprobar el reparto de beneficios que propone el Consejo de Administración.

3.º Considerar y, en su caso, aprobar la gestión del Consejo.

4.º Reelección de señores Consejeros.

5.º Nombrar accionistas censores de cuentas y técnicos titulados mercantiles, propietarios y suplentes.

Para asistir a la Junta que se convoca, conforme previene el artículo 25 de los Estatutos sociales, deberán depositar sus acciones en la Caja social o dejar acreditada su propiedad a través de las Entidades bancarias en que las mismas se encuentran, con cinco días de antelación a aquel designado para celebrar la Junta, retirando la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 27 de enero de 1972.—El Consejo de Administración.—484-5.

ALMACENES RODRIGUEZ, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 de marzo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 19.

Serán sometidas a deliberación de la Junta: La Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1971, propuesta de distribución de beneficios, reelección de Consejeros, gestión del Consejo y designación de accionistas censores para el año 1972.

Madrid, 26 de enero de 1972.—El Consejo de Administración.—1.244-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-19

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 8,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).